GOBIERNO DE
CHILE

6936

ORD. SM/AGD/Nº_____

ANT.: Oficio Ord. N° 2760 de Intendencia de Santiago, de fecha 30 de Agosto 2010.

MAT.: Autoriza uso de vías en la comuna de Santiago.

SANTIAGO,

07 SET. 2010

DE : SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN METROPOLITANA (S)

A : INTENDENTE REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

En relación con el Ord. del ANT., mediante el cual se solicita opinión de esta Secretaría Regional Ministerial sobre la petición de Sr. Juan Pablo Arias, para efectuar la actividad denominada "Cicletada Parque O´Higgins", que se realizará el día sábado 4 de septiembre entre las 08:00 y las 12.00 horas, utilizando para ello las siguientes vías Av. Tupper, Beauchef, Almirante Blanco Encalada, Abate Molina, Toesca, Santa Isabel, Portugal, Av. Manuel Antonio Matta, Av. Del Parque, Tupper, de la comuna de Santiago, comunico a usted que esta solicitud fue aprobada recientemente a través de ORD. SM/AGD/N°6730 de fecha 31 de agosto de 2010.

Sin otro particular, saluda a Ud.,

SERGIO STEPHAN ORELLANA
Secretario Regional Ministerial
Transportes y Telecomunicaciones
Región Metropolitana (S)

SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES SUBROGANTE REGION METROPOLITANA

LAC / RNG/ rng
Ref.: 33824 (31.08.2010)
Distribución:
- Intendencia, Morandé esquina Moneda, comuna de Santiago.
- Área de Gestión y Desarrollo.
- Oficina de Partes.